LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciénaga Calle 12 No 13 04 Comunicación oficial para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 03/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764113801

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/10/2024

Desfijar el: 08/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Ciénaga
Magdalena